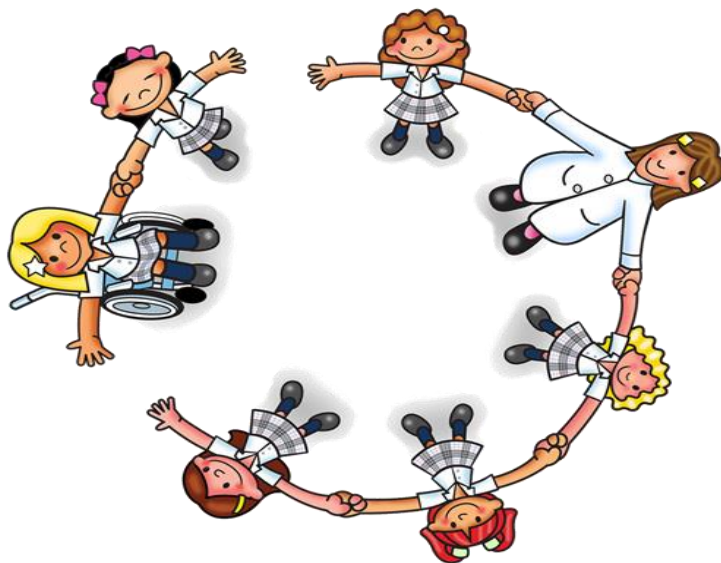


“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD

UGEL ASCOPE



PLAN DE CAPACITACION

I TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LOGROS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES CON ESTUDIANTES INCLUSIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL ASCOPE

*GLADIS CERNA QUISPE
JEFE DE AGP UGEL – ASCOPE
DORIS RODRIGUEZ VASQUEZ
COORDINADORA DE EDUCACION ESPECIAL*

Ascope – Perú

2018

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Dirección responsable : Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Ascope
1.2 Especialista : Doris E. Rodríguez Vásquez
1.3 Equipo SAANEE : Fanny Roxana Cabrera Ramírez
: Lucy Rodríguez Rojas
: Cinthia Sarita Romero Fajardo
: Jaqueline Abanto Alfaro
: Liliana Clementina Gil Palacios
: Erlinda Minchon
: Fanny Cabrera Aguirre
: Kelly Vargas Álvarez
: Dodane Gutiérrez Correa
- 1.4 Fecha y hora : 25 y 26 de Junio 2:00 pm a 6:30 pm.
1.5 Participantes : Docentes de EBR con atención a estudiantes incluidos
1.6 Niveles de intervención : Inicial, primaria y secundaria
1.7 Modalidad : Educación Básica Regular
1.9 Actividad : Taller de estrategias, apoyos y recursos para estudiantes con NEE
1.10 Unidad ejecutora : UGEL - ASCOPE

II. INTRODUCCIÓN

El enfoque inclusivo y de derecho está basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso enseñanza – aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que caracteriza a los seres humanos es justamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica, las instituciones educativas EBR, no deben obviarlas y actuar como si todos los estudiantes aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario es necesario crear condiciones humanas, físicas y ambientales para desarrollar con éxito el proceso de inclusión es por ello que el equipo SAANEE y la especialista responsable de la EBE Profesora Doris Elizabeth Rodríguez Vásquez, asumen el compromiso de trabajar por la inclusión, hacia una educación con igualdad de oportunidades para todos, por lo cual organizamos el Taller de fortalecimiento de logros de aprendizaje dirigido a Docentes EBR que en su población estudiantil atienden a estudiantes con NEE. El Servicio de Apoyo y

Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad (SAANEE), la cual tiene como finalidad diseñar, ejecutar y evaluar actividades de sensibilización y capacitación dirigida a docentes, de las instituciones educativas inclusivas para fortalecer las estrategias metodológicas y adaptaciones curriculares basadas en estrategias de atención a estudiantes con NEE asociados a discapacidad incluidos en las modalidades de EBR, EBA, y CETPRO, promoviendo de esta forma la mejora de los logros de aprendizaje y así se visualice un progreso anual satisfactorio de nuestros estudiantes inclusivos en la EBR. Con la ejecución del presente taller de fortalecimiento de logros de aprendizaje, se implementará estrategias para las diferentes modalidades medios de apoyo y recursos para atender a cada una de sus estudiantes respetando sus gustos y ritmos y estilos de aprendizaje, por lo cual estaremos en condiciones de tener docentes debidamente capacitados para realizar las debidas adecuaciones en sus programación utilizando recursos de la zona y materiales educativas más específicas y brindar las oportunidades de aprendizaje a los estudiantes incluidos en la EBR asegurando mejorar los logros de aprendizaje en estudiantes incluidos y así brindar una educación inclusiva en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL – Ascope.

III. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S N° 011-2012-ED.
- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento D:S: N° 011-2012-ED.
- Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su reglamento aprobado por D:S: N° 004-2013-ED.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento D.S. N° 002-2014-MIMP.
- Ley N° 28983, ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 30693, ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2018
- Ley N° 30150, ley de protección de las personas con trastorno del espectro autista. TEA
- Programa presupuestal por Resultados para la inclusión educativa de niños y niñas y jóvenes con discapacidad.
- Resolución Ministerial N° 0069-2008-ED. Que aprueba la directiva “Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en

los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la educación inclusiva.

- Resolución legislativa N° 29127, que aprueba la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo”.
- Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016.
- Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en la Educación Básica”.

I. OBJETIVOS :

OBJETIVO GENERAL:

Lograr el progreso anual de los estudiantes incluidos en forma satisfactoria, asociados a discapacidad y desarrollar acciones de mejora de los aprendizajes capacitando en aspectos relacionados al uso de estrategias de las medidas organizativas, de apoyos y recursos tomando en cuenta el informe Psicopedagógico y POI.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar y capacitar, para la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad a directivos y docentes en aspectos relacionados con medidas organizativas, de apoyos, de recursos y tutoriales de estudiantes incluidos de las instituciones educativas inclusivas.
- Sensibilizar, informar y capacitar a las familias sobre aspectos que permitan mejorar la práctica educativa, el bienestar familiar y la eliminación de barreras frente a la discapacidad de sus hijos.
- Sensibilizar y orientar a los estudiantes en aspectos relacionados al Buen trato, al respeto de las diferencias fortaleciendo sus cualidades, autoestima y la práctica de valores promoviendo el desarrollo de capacidades personales mediante la aceptación y respeto mutuo.

Metas de atención y zonas de intervención:

Metas de Atención:

47 Instituciones Educativas De Educación Básica Regular

120 Docentes inclusivos

Zonas de Intervención:

- Toda la provincia de Ascope dividido por :
 - Sectores
 - Anexos y distritos

Cronograma: Página siguiente

| COMPROMISOS DE GESTIÓN | INDICADORES | METAS | ACTIVIDADES | CRONOGRAMA | RESPONSABLES | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|--|--|---|---|--|--|---|
| <p>COMPROMISO 1</p> <p>Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes inclusivos de las IEBR, EBA Y CETPRO</p> | <p>Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las diferentes áreas.</p> | <p>120 Docentes con población inclusiva</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de capacitación • Elaboración de planes específicos de capacitación • Elaboración de material, medios audiovisuales y material impreso • Ejecución de talleres y/o capacitaciones. <p>A nivel de docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación inclusiva y NEE asociadas a discapacidad. • Medidas y estrategias educativas a la discapacidad auditiva, visual, física y TEA • Material educativo concreto según discapacidad. • Buen trato y convivencia escolar. | <p>11, 12 y 13 de abril</p> <p>8 Mayo</p> <p>25 y 26 Junio</p> | <p>Jefe de AGP</p> <p>Especialista responsable de EBE</p> <p>Docentes SAANEE</p> <p>Ponente Gerencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación. • Planes específicos • Diapositivas • Material impreso • Registro de asistencia • Informe de talleres • Fotos |

| COMPROMISOS DE GESTIÓN | INDICADORES | METAS | ACTIVIDADES | CRONOGRAMA | RESPONSABLES | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|---|--|------------------------------------|--|-----------------|--------------------------------|---|
| <p>COMPROMISO 1</p> <p>Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes inclusivos de las IE BR, EBA Y CETPRO</p> | <p>Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las diferentes áreas.</p> | <p>Docentes de IIEE inclusivas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para mejorar las habilidades académicas en los estudiantes con discapacidad. ✓ Difusión y promoción de guías y/o material bibliográfico especializado en las IE Inclusivas. | <p>25 Junio</p> | <p>Cada profesional SAANEE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación. • Planes específicos • Diapositivas • Material impreso • Registro de asistencia • Informe de talleres • Fotos |

| COMPROMISOS DE GESTIÓN | INDICADORES | METAS | ACTIVIDADES | CRONOGRAMA | RESPONSABLES | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---------------------|---|---|---------------------------------------|--|
| <p>COMPROMISO 1</p> <p>Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes inclusivos de las IEBR, EBA Y CETPRO</p> | <p>100% de escuelas inclusivas reciben taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes | <p>120 Docentes</p> | <p>A nivel personal docente estrategia ,apoyo y recurso</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortaleciendo mis cualidades y autoestima. ✓ Buen trato. ✓ Elabora su propia material del área de comunicación y matemática. ✓ Respetando las diferencias | <p>25 junio</p> <p>26 junio</p> | <p>Especialista y Docentes SAANEE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diapositivas • Material impreso • Registro de asistencia • Fotos |

V. RECURSOS

Potencial Humano

- Director UGEL
- Directora del área de gestión pedagógica
- Especialista EBE
- Coordinadora SAANEE
- Docentes del equipo SAANE
- Directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.
- Instituciones aliadas.

Recursos Materiales:

- Material didáctico.
- Logístico.
- Equipo multimedia.
- Computadora e impresora
- Material de escritorio (hojas, cartulinas, paleógrafo, lapiceros, plumones, etc.).

Recursos Financieros:

Los breaks serán solventados por la UGEL Ascope: para los Directores y docentes de las instituciones inclusivas de su jurisdicción.

VI. PRESUPUESTO

6.1. De la Alimentación :

120 refrigerios y almuerzos, de acuerdo a criterio del área que corresponde de la UGEL.

6.2. Del Material para desarrollo del taller

| CANTIDAD X AULA | MATERIAL POR AULA |
|-----------------|---|
| 06 | Limpia tipo |
| 1 ciento | Tarjetas de cartulina, tamaño A5 |
| 1/2 ciento | Papelotes |
| 3 millar | Papel bond blanco D/ 75 G, T- |
| 30 unidades | Plumón N° 47: azul, negro, verde y rojo |
| 10 | Plumones para pizarra acrílico |
| 6 cientos | papel bond de colores variados |

6.3 Del material por participante

| Cantidad por participante | Número de participantes | Útiles de escritorio |
|---------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1 unidad | 120 | Lapiceros |
| 1 unidad | 120 | Corrector |
| 1 unidad | 120 | Folder manila |
| 1 unidad | 120 | Cuadernos anillados |
| 1 unidad | 120 | Maletín de Lona con diseño |
| 1 unidad | 120 | 1 resaltador |

6.4 Fotocopia y anillados

| Descripción | Cantidad de participantes | N° de páginas fotocopiado y anillado | Tema |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Fotocopiado 1 Y anillado | 120 | 336 Páginas | Manual de señas peruanas |
| Fotocopiado 2 | 120 | 62 Páginas | Modulo del taller de recurso |
| | | | TOTAL |

VII.EVALUACION:

La Evaluación del presente plan se hará de acuerdo a los indicadores planteados para cada actividad según lo programado, así mismo se harán informe del desarrollo del taller al culminarlo.

Doris Elizabeth Rodríguez Vásquez
Coordinadora de EBE